PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**DANIEL HERNANDEZ BERLIN**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, ANTON LIZARDO, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**17 Y 18 DE MARZO DEL 2016**

SINTESIS: EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION NUM.- SRN.- 0223/16 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2016, ME TRASLADE A EL LUGAR CONOCIDO COMO PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, ESPECIFICAMENTE EN LA LOCALIDAD ANTON LIZARDO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, VER. DONDE SE IMPLEMENTARON ACCIONES DE OPERATIVO EN ANP´S, EN COMPAÑÍA DE UN MIEMBRO DE CAPITANIA DE PUERTO, 4 ELEMENTOS DE LA MARINA ARMADA DE MEXICO, 6 LEMENTOS DE LA CONANP "SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO " Y TRES ELEMENTOS DE PROFEPA, VERIFICANDO LOS PERMISOS DE PESCA, PERMISOS DE LA CONANP, A PESCADORES Y CINTILLOS DE IDENTIFICACION DE PAGO Y PERMISO DE LA CONANP, A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, TALES COMO GUIAS DE TURISTAS, LANCHEROS Y BANANEROS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DENTRO EL AREA NATURAL PROTEGIDA, OBTENIENDO COMO RESULTADOS DOS ACTAS DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE ESPECIFICAMENTE EN EL RUBRO DE ANP´S

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$700.00	ALIMENTOS	DEL 17 AL 18 DE MARZO DE 2016
					$600.00	PERNOCTA	DEL 17 DE MARZO DE 2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$1300.00*
				TOTAL	*$1300.00*		

ATENTAMENTE

C. DANIEL HERNANDEZ BERLIN.

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.